

# La Cruz

DIARIO CATÓLICO

FRANQUEO  
CONCERTADO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.  
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.  
Sin concisión no hay período posible.  
No se devuelven los originales aun que no se publiquen.  
La correspondencia literaria al director.  
La económica al Administrador.

REDACCIÓN  
Augusto, 11, 1.<sup>o</sup>  
ADMINISTRACIÓN  
Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.<sup>o</sup>  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Tarragona, trimestre 400  
España, trimestre 500  
Unión postal, un año 350  
Anuncios 7, 40, anunciados a precio convencional. — Pago anticipado.

## ASPECTOS ESPAÑOLES

### La comida y la civilización

Si yo pretendiese demostrar que el español come bastante y que no necesita comer más, es claro que habría derecho a llamarme cruel... Procuramos todos que nuestros semejantes posean una comida copiosa y exquisita; pero también debemos procurar que la verdad no quede oscurecida por falsas y vulgares opiniones; las cuales sirven para desorientar a los espíritus de buena fe y evitar, por tanto, que las verdaderas causas de los fenómenos aparezcan a la luz de la crítica.

El tema de este artículo consiste, pues, en dos rectificaciones: el español es un hombre cuya cocina tiene cierta virtud de excelencia, de variedad y de abundancia. Y luego: la comida no tiene una influencia básica, ni siquiera muy importante, en la civilización; el apogeo y la energía de las naciones.

Hace algunos años, cuando yo comenzaba a escribir asiduamente, recuerdo que los escritores llamados del 98 hacían brillantes sofismas sobre todos los problemas nacionales y universales. ¡Qué cosas, con apariencia sociológica y científica, se publicaban entonces! Eran los días en que Ramiro de Maeztu doctorizaba impunemente acerca de las causas de la decadencia a la oratoria, al cocido, a la capa, al brasero... Con una ligereza seudo sociológica, arañando en cualquier revista científica del extranjero, un escritor era libre de recorrer el campo psicológico nacional y remedar aturdidamente a Ganivet. Por aquel tiempo se le llamaba sabio y profundo a Pompeyo Gener, el bizarro catalán que, paso a paso y con una impresionante arquitectura lombrosiano-sepencrista, llegó a la conclusión de que Castilla estaba arruinada y muerta... porque come garbanzos.

La cuestión de la comida era de las que más preocupaban a aquellos escritores. Vivían en pleno positivismo, o en las últimas derivaciones del sistema de Taine. Un pueblo debía estudiarse por el clima, por el paisaje y, sobre todo, por la comida. ¿Cuál es la causa de la grandeza anglo-sajona? Muy sencillo: el anglo-sajón es grande y poderoso porque come mucho, porque come mucha carne. El tipo de pueblo admirable era entonces el anglo-sajón, y la carne se consideraba como la más digna y civilizada especie nutritiva. En cambio, ¿a qué se debe la decadencia española? Claro está que a su mala comida y a la escasa cantidad de carne que ingiere.

Inmediatamente se aportaba el argumento positivista: la estadística. Un inglés come tantos kilos de carne por semana; un español sólo come tantos gramos. Luego el inglés es lógico que sea más fuerte, guapo, rico y civilizado que el español.

Si tuviéramos espacio suficiente, nos distraeríamos en el análisis y comentario de esa gran embaucadora que se llama la estadística. Nada tal falso y abogadesco como esa invención del siglo XIX, a cuya socapa han circulado tantas mentiras documentadas. En España somos víctimas de esa embustera, porque las estadísticas (atiéndase bien) están hechas precisamente en contra de España. Véase cómo: Los políticos y publicistas españoles tratan, por lo general, de disminuir el contenido español y de presentar las cosas mucho más oscuras de lo que realmente son; buscan argumentos que favorezcan su doctrina negativa, pesimista, desoladora; hacen campaña de oposición nacional, y consiguientemente labran sus estadísticas en un tono diminutivo. Las naciones extranjeras siguen, generalmente, un camino contrario; hacen una política y una literatura ascendentes, afirmativas y apologeticas, y labran sus estadísticas en un tono aumentativo. Como ejemplo de países aumentativos y apologeticos tenemos a Norteamérica, a Inglaterra, a Alemania, a Bélgica. Son los países en que la estadística suena

como una charanga patriótica. En Italia existe mucho el ímpetu apologetico. Y en naciones como la Argentina, todos los ciudadanos se prestan a sonar en la charanga, para que resulte un himno de grandezas, aunque sean grandezas de cemento armado. En tal caso, si a un publicista español de los diminutivos se les consulta sobre el número de escuelas que haya en España, buscará los documentos más falaces; retorcerá la estadística y vendrá a decir: «En España hay muy pocas escuelas; casi no hay escuelas; casi hay más tabernas que escuelas.» Preguntemos después a un uruguayo, y nos contará, lleno de patriótico ardor, hasta las escuelas que se habrán de construir dentro de diez años. En suma, la estadística es un recurso leguleyo aplicado a las vanidades nacionales o a los partidismos científicos e históricos. En un proceso, el fiscal presenta sus pruebas documentadas y el abogado muestra las suyas; las dos son arbitrarias...

El español es un hombre que sabe comer. Los pueblos que saben comer son los menos poderosos actualmente; pero lo han sido anteriormente, porque la cocina densa, variada y exquisita es una prueba de adelanto civilizado.

Lo reciente de la civilización inglesa y germana se demuestra por su cocina simple y tosca. El francés come mucho, come con exquisitez y con variedad; es porque su civilización llega a muy lejos y a muy hondo.

Los pueblos meridionales, aquellos que por el clima deberían comer menos, suelen ser con mucha frecuencia los más glotonos. En toda la costa mediterránea viven unos hombres viciosos a quienes gustan los platos succulentos, artísticos, gastronómicos; es la tierra de las ricas sopas de pescado, de las ensaladas enciclopédicas, de los innumerables guisos de arroz. Un genovés y un catalán comen con más abundancia y glotonería que un noruego y un alemán.

El hombre del Norte come por necesidad, por una hambre que le viene del clima frío y húmedo y de un ejercicio desmesurado. Mientras que el hombre del Mediodía, con su sol, sus veranos largos y su actividad escasa, come (por gula, por vicio; come demasiado).

El español posee una suerte de platos regionales de gran variedad y suculencia. A veces se contenta con un bañado en aceite, alguna fruta y un puchero de garbanzos y patatas; esto le es bastante y no necesita más, y los gañanes del Guadalquivir, tan bellos y robustos hombres como el mejor de los hombres, comen eso y no necesitan más. Pero interviene la gula, y entonces el español acomodado y vicioso dispone de una cocina pantagruelica. Los que hacen sus estribillos alrededor del hambre española no se acuerdan de lo que come un español por esas comarcas; paelillas, estofados, embutidos sabrosos, cabritos asados, magras con pimientos, chuletas con tomate, sopas espesas, pasteles y compotas y confiterías a base de huevo, almendra, almibares.

Cuando al pasar por una plaza de Madrid, en un día soleado, vemos al típico albañil cuya esposa ha volcado en la fuente el cocido, comprendemos entonces toda la injusticia ambiente y ambulante de nuestra literatura estribillera. Con permiso de los señores socialistas, yo necesito decir que ese albañil, ganando cuatro pesetas, vive bastante más decorosamente que un obrero de Londres, por ejemplo. La mujer del obrero de Londres (con perdón de nuestras alocadas feministas) no se presenta a su marido tan limpia, tan dulce y servicial como esa maridilla que se ha peinado, en vez de tocarse, como su compañera de Londres, con un andrajo a manera de breno; esa mujer de nuestro albañil sabe zurcir, remendar, guisar, barrer, cuidar y curar a sus niños y escribir una peseta en proporciones inverosímiles. Ahí está la comida: garbanzos y patatas, mezclados con alguna verdura y a veces con algo de carne o tocino; un caldo humeante en que se hacen sopas con migas de pan;

un color azafrañado que aviva el gusto; una fruta, un racimo, tomate, como ensalada y vicio de postre; un par de vasos de vino; una libreta blanquísima y crujiente... A ese hombre le falta mucho para ser feliz; pero en los países civilizados que nos producen admiración, los albañiles no pueden contar horas de decorosa y honrada plenitud como esos albañiles que vemos por esas plazas.

Finalmente: la comida no tiene una importancia grande en el auge y progreso de los pueblos. Los griegos comían habitualmente aceitunas, pan, sardinas, frutas; ellos alcanzaron la cúspide de la civilización. El inglés, contra lo que se dice, como poco; los españoles que viven en Londres en los *boarding house* se quejan de hambre, y yo he visto a los belgas clamar en Londres por sus comidas de Amberes y de Gante, y andar entre los guisos esquemáticos ingleses como los chicos glotonos a media ración.

Lo que más favorece la actividad, codicia y progreso material de los hombres, no es la comida necesaria, sino lo superfluo necesario. Es el lujo principalmente. El lujo como arte y ornamentación. (Atenas, Florencia), o el lujo a la moderna, como en los Estados Unidos; lujo de confort, de ostentación, de carruajes, de espectáculos, de joyas, de rascacielos y ascensores; lujo en las mujeres, en los perros, en los caballos, en los automóviles, en los hoteles brillantes y rastacuerescos. Eso es lo que aviva las voluntades adquisitivas y hace tratar febrilmente a los hombres, a los millones, a las muchedumbres.

JOSE M.<sup>a</sup> SALAVERRIA

(De A B C)

## ALREDEDOR DE LA GUERRA

### Resumen de la semana

Ninguna noticia podemos dar a nuestros lectores referentes a las operaciones de los ejércitos.

Tanteos, escaramuzas, fuego de cañón: he ahí todo lo ocurrido en estos días en Francia e Italia.

En sustitución de las operaciones militares siguen agitándose los sucesos políticos. A los discursos de Willson y Lloyd George han respondido el canciller alemán von Hertling, y el conde de Czernin; y, a pesar de que la Prensa de la Entente rechaza la posibilidad de admitir las proposiciones de éstos, se observa que cada vez se van estrechando las distancias, si bien reconocemos que, mientras no se modifique la situación respectiva de los beligerantes, será difícil llegar a una concordia de opiniones por la única acción de los discursos gubernamentales.

Ahora bien: la situación de los beligerantes puede modificarse, no sólo por los hechos de armas que ocurran, si que también porque el movimiento político y económico que sufren los pueblos — y del cual son expresión en Austria, las huelgas de obreros; en Francia, la lucha política entre guerreros y pacifistas, y en Inglaterra, la actitud de los trabajadores y la cuestión de Irlanda — resquebraje la resistencia nacional y obligue a bajar la voz en las discusiones internacionales.

Pero esto, en nuestra opinión, sin rechazar la hipótesis, bien probable por muchos conceptos, de que en plazo breve se reanude la guerra con formidable empuje, admitimos también la suposición de que los austro-alemanes eleven al grado máximo de defensa sus actuales posiciones, agudicen mientras tanto la crisis económica mundial mediante la campaña submarina en mayor escala, y atemoricen a las poblaciones con el empleo de las nuevas escuadrillas de aviones de que se viene hablando.

Dice un proverbio árabe: «Si quieres ver pasar el cadáver de tu enemigo sientate a la puerta de tu casa, y espera». Pero resistirá la solidez política de Alemania y Austria esa espera, y por cuánto tiempo? Sobre este punto excusamos nuestro juicio, por falta de datos.

El ataque de los antiguos barcos alemanes «Goeben» y «Breslau» a las fuerzas navales inglesas en las inmediaciones de los Dardanelos ha constituido un episodio tan audaz como interesante, siquiera la desgracia de haber chocado con sendas minas ha malogrado tan brillante iniciativa.

E. U.

## Concurso

PARA LA CONCESION DE PENSIONES POR LA JUNTA PARA AMPLIACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTIFICAS.

CONVOCATORIA DE 1918

Por acuerdo de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, en virtud de lo que dispone el Real decreto de 11 de enero de 1907, modificado por el de 22 de enero de 1910, y Reglamento de esta última fecha, se convoca para la concesión de pensiones destinadas a la ampliación de estudios en el extranjero:

I. Al Profesorado de los Establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

La convocatoria se hace bajo las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Podrán solicitarlas los Profesores numerarios, Auxiliares y Ayudantes que desempeñen en propiedad sus cargos en los Centros de enseñanza dependientes de dicho Ministerio.

2.<sup>a</sup> Las solicitudes se dirigirán, en papel de undécima clase, al señor Presidente de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, calle de Moreto, 1, primero, en esta Corte.

3.<sup>a</sup> Los aspirantes harán constar en ellas, de un modo razonado, los estudios o trabajos que se propongan realizar, los lugares del extranjero donde deseen residir, el tiempo que calculen emplear y, si pueden aducir datos para determinar la cuantía de la pensión que, a su juicio, cesitarán. También deberán hacer constar los idiomas que conozcan.

4.<sup>a</sup> Podrán acompañar a la solicitud todo género de documentos o trabajos que deseen sean tenidos en cuenta, entendiéndose que la propuesta de la Junta se basará preferentemente en las pruebas de vocación y aptitud que los solicitantes aduzcan.

5.<sup>a</sup> El término para la presentación de solicitudes expirará al mes de la publicación de este anuncio en la Gaceta.

6.<sup>a</sup> La Junta formulará las propuestas determinando la cuantía de cada pensión, su duración, lo que haya de abonarse por los gastos de viaje y la época en que deba comenzar a disfrutarse.

7.<sup>a</sup> Los pensionados mantendrán comunicación con la Junta para tenerla al corriente de su labor durante el disfrute de su pensión, y una vez terminada presentarán a aquélla un trabajo de investigación referente a algún punto de las materias estudiadas.

8.<sup>a</sup> El disfrute de las pensiones se ajustará a los preceptos del Real decreto y Reglamento citados.

II. A las personas que, sin pertenecer al Profesorado de los Establecimientos oficiales de enseñanza a que se refiere el anterior capítulo, aspiren a ampliar estudios en el extranjero.

La convocatoria se hace bajo las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Podrán solicitar pensiones:

a) El personal técnico no docente y los Auxiliares y Ayudantes que no desempeñen cargo en propiedad en Establecimientos de enseñanza y Centros dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

b) Las personas que en ellos hayan recibido grados o reválidas.

c) Cualquier persona que pueda alegar competencia especial en las materias que se proponga estudiar.

2.<sup>a</sup> Las solicitudes se dirigirán, en papel de undécima clase, al señor Presidente de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas,

calle de Moreto, 1, primero, en esta Corte.

3.<sup>a</sup> En las solicitudes harán constar, de un modo razonado, los estudios o trabajos que se propongan realizar, los lugares del extranjero donde deseen residir, el tiempo que calculen emplear y, si pueden aducir datos para determinar la cuantía de la pensión que, a su juicio, necesitarán. También consignarán en ellas las señas de su domicilio, la edad del solicitante y los idiomas que conozca.

4.<sup>a</sup> Deberán acompañar a la solicitud:

Primero, Título o certificación del respectivo establecimiento o Centro, para acreditar hallarse comprendidos en algunos de los dos primeros casos de la condición 1.<sup>a</sup>, o documentos o antecedentes bastantes para poder ser incluidos en el caso tercero de dicha condición.

Segundo, Alguno o algunos de los trabajos siguientes:

a) Un trabajo propio relacionado con la especialidad que se propongan estudiar en el extranjero o con otras que sirvan de preparación.

b) Otras obras o trabajos de cualquier clase de que sean autores o colaboradores, en cuanto pueden servir en algún modo para acreditar su aptitud y competencia.

Tercero, Copia simple de su nombramiento, si se trata de empleados o funcionarios públicos. Debiendo basarse las propuestas que la Junta formule en los trabajos y documentos que los aspirantes presenten, habrán de ser aquéllos de tal naturaleza que pueda deducirse directamente de ellos la competencia del solicitante, el haber realizado en España la preparación posible y el tenerla bastante para tomar parte en la labor de los Centros docentes extranjeros.

5.<sup>a</sup> Podrán presentar con la solicitud certificados de estudios, de desempeño de cargos, de ejecución de trabajos y cuantos documentos deseen sean tenidos en cuenta.

6.<sup>a</sup> El término para la presentación de solicitudes expirará al mes de la publicación de este anuncio en la Gaceta.

7.<sup>a</sup> La Comisión ejecutiva de la Junta, en vista de las solicitudes, trabajos y documentos, podrá exigir a los solicitantes aclaraciones o nuevos datos.

8.<sup>a</sup> La Junta hará una selección eliminatoria en vista del expediente de cada aspirante. Los declarados admisibles deberán hacer un examen de traducción de los idiomas que hayan de necesitar para sus estudios, y otro ejercicio práctico relacionado con el tema que hayan escogido, salvo cuando la Junta estime que son suficiente prueba los trabajos presentados y la labor científica anterior.

9.<sup>a</sup> La Junta formulará las propuestas determinando la cuantía de cada pensión, su duración, lo que haya de abonarse como gastos de viaje y la época en que deba comenzar a disfrutarse.

Exigirá también a cada pensionado las garantías de residencia y estudios que considere oportunos.

10. Los pensionados se obligan a comunicarse con la Junta para tenerla al corriente de sus estudios durante el disfrute de su pensión, y una vez terminada ésta presentarán a aquélla dentro de un plazo de seis meses, un trabajo de investigación referente a algún punto de materias para que fué concedida, o en su caso, una obra artística o literaria, fruto de su labor en el extranjero.

11. La Junta, en virtud de lo que prescribe el artículo 11 del Real decreto citado, podrá, en cualquier momento, declarar caducada una pensión si la conducta del pensionado no fuere satisfactoria.

12. Los pensionados, cuando no sean personas que estén ya al servicio del Estado, se obligan a prestar su concurso durante cierto tiempo, al regresar del extranjero, para los trabajos de investigación y enseñanza que la Junta acuerde, mediante una remuneración, según prescribe el artículo 39 de su Reglamento.

13. Todo pensionado se entiende

que acepta las condiciones bajo las cuales la pensión le ha sido concedida, y si falta a ellas podrá la Junta exigirle el reintegro de las cantidades percibidas.

(Concluirá)

## Noticias de la guerra

DEL ÚLTIMO «RAID»

SOBRE LONDRES

Londres, 29.—El «raid» aéreo efectuado ayer a la luz de la luna duró cinco horas.

En la Cámara de los Pares continuó la discusión en medio de vivo cañoneo y del crepitar de las ametralladoras.

Dos grupos de aeroplanos compuestos de unos quince aparatos franquearon las costas de Essex y de Kent casi simultáneamente, dirigiéndose sobre Londres, donde sólo consiguieron llegar cuatro o cinco aviones, que lanzaron bombas.

Tuvieron lugar algunos encuentros, siendo derribado un avión enemigo. Todos los aparatos ingleses resultaron indemnes.

Las pérdidas ocasionadas por el «raid» aéreo de anoche se elevan a 14 hombres, 17 mujeres y 16 niños muertos, y 93 hombres, 59 mujeres y 17 niños heridos.

Excepción hecha de un muerto y siete heridos todas las víctimas eran habitantes de Londres.

Los daños materiales fueron escasos.

### LA REVOLUCION EN FINLANDIA

Petrogrado, 29.—Se ha proclamado en Finlandia la revolución del proletariado.

El Comité de la Sociedad democrática publicó el domingo por la tarde un manifiesto revolucionario anunciando que la autoridad pertenece exclusivamente a la clase obrera y a sus organismos.

El lunes empezó la huelga general en Helsingfors.

Los ferroviarios han declarado la huelga en todas las redes del país. REGIMIENTOS SUBLEVADOS

Londres, 29.—Dicen de Petrogrado, por conducto maximalista, que se han sublevado contra Kaledin 20 regimientos de cosacos y han acordado tomar en sus manos todo el poder de la región, habiéndose apoderado de las estaciones de Verets y Lichaja y detenido a 18 miembros pertenecientes a los organismos militares.

### RUSOS Y RUMANOS

Londres, 29.—Comunican de Petrogrado que los maximalistas han anunciado que con motivo de la apertura de las hostilidades de Rumania contra Rusia, el Consejo de comisarios ha decidido la detención temporal del embajador rumano.

El personal de la embajada y todos los representantes del gobierno rumano en Rusia han sido secuestrados.

Petrogrado, 29.—Las tropas rumanas han ocupado Kichinet.

En Odessa ha ocurrido un acolisión entre soldados rusos y rumanos.

Los rumanos han ocupado Kagoul, desarmando a la guarnición y deteniendo a los miembros del Soviet.

El Instituto Smolny ha decidido enviar al nuevo frente rumano fuerzas de la guardia roja y marinería.

### UKRANIANOS Y MAXIMALISTAS

Petrogrado, 29.—Un telegrama procedente del Kiev dice que la Rada ha concentrado en la Rada de Kiev importantes tropas ucranianas que se proponen librar una batalla contra las fuerzas maximalistas.

### LA DESMOVILIZACION

Petrogrado, 29.—El Consejo de comisarios ha decidido operar una desmovilización del ejército lo más rápidamente posible, antes de la llegada de la primavera, con objeto de que los soldados desmovilizados puedan participar en los trabajos agrícolas.

## NOTICIAS

### locales y provinciales

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Día 30

Barómetro a 0.° y al nivel del mar, mañana, 772.46 milims.—Id. tarde 771.32.—Temperatura normal, mañana, 8.5.—Id. tarde, 12.0.—Id. máxima al sol, 29.5.—Id. id. a la sombra 14.7.—Id. mínima reflector, —.—Id. id. a la sombra, 7.3.—Oscilación, 3.5.—Dirección del viento, E.N.E.—Id. tarde, S.S.O.—Velocidad en 24 hor., 16 kilm.—Estado del cielo mañana, casi desp.—Id. tarde, casi despejado.—Nubes cantidad: mañana, 0.1.—tarde, 0.2—clase: mañana, N. S.—Id. tarde, K. N.—Humedad relativa, mañana, 73.—Id. tarde, 76.—Agua evaporada en 24 hor., 1.3.—Lluvia en 24 hor., 0.0.—Observaciones particulares: Rocío.

## LAS SUBSISTENCIAS

### Tasa oficial de artículos

Arroz de 1.ª, a 0.75 pesetas el kilo.  
Id. de 2.ª, a 0.70 id. el kilo.  
Alubias corrientes, a 0.70 pesetas el kilo.  
Patatas para consumo, a 0.18 pesetas el kilo.  
Carne vacuna sin hueso, a 3 pesetas el kilo.  
Id. id. con hueso, a 2 pesetas el kilo.  
Id. lanar, a 3 pesetas el kilo.  
Id. de cabra, a 2.25 el kilo.  
Id. de cabrito, a 3 pesetas el kilo.  
Cerdo, magro, a 3.50 pesetas el kilo.  
lomo, a 3.75 pesetas el kilo.  
tocino, a 3 pesetas el kilo.  
Butifarra blanca, a 3.75 pesetas el kilo.  
Id. negra, a 3 pesetas el kilo.  
Bacalao seco, a 2.80 pesetas el kilo.  
Id. remojado, a 2.25 pesetas el kilo.  
Jabón blanco de 1.ª, a 1.30 pesetas el kilo.  
Id. id. de 2.ª, a 1.10 pesetas el kilo.  
Id. id. de 3.ª, (verde), a 0.90 pesetas el kilo.  
Aceite de 1.ª, a 1.60 pesetas el litro.  
Id. de 2.ª, a 1.50 pesetas el litro.  
Huevos, a 2.25 pesetas la docena.  
Sardinias, de 0.20 a 0.60 pesetas docena, según clase.  
Pan, una clase, a 0.56 pesetas el kilo.  
Alfalfa seca a catorce pesetas los 100 kilos, empacada o no, sobre vagón; y vendida al detall no podrá exceder en ningún caso de 19 pesetas los 100 kilos.  
Algarrobas, sobre vagón, en el punto productor 13.50 pesetas los 100 kilos, y al detall 16.50.

Alegando que los precios de tasa son insuficientes, los abastecedores de carne no sacrificaron ayer bueyes ni carneros en el Matadero, de forma que hoy se carecerá de ella en los mercados.

Creemos llegado el momento de que las autoridades tomen cartas en el asunto, pues no puede consentirse que el vecindario se vea privado de tan indispensable alimento.

Ayer volvió a encargarse de la Alcaldía, D. José Prat.

Ayer recibió el señor gobernador civil a una comisión de Sagunto formada por el alcalde del citado pueblo D. Miguel García, el abogado D. Teodoro Torrejón y el propietario don José Peira Peris, los cuales vinieron con el exclusivo objeto de hacerle entrega de un valioso bastón costado por suscripción popular entre aquel vecindario.

El último domingo celebró junta general la Congregación de la P. S. de Nuestro Señor Jesucristo, habiendo tomado el acuerdo de celebrar el presente año con el esplendor de los anteriores, la procesión del Viernes Santo.

Después de aprobado el estado de cuentas, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Vocal Eclesiástico 3.º, Rdo. D. Luis Güerri.  
Mayoral 3.º, D. José Punsoda.  
Vocal 3.º, D. Antonio Quintana.  
Vocal 6.º, D. Jaime Fuster Pomar.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en el Campo de Gibraltar, el teniente coronel de Estado Mayor don Juan Diaz Carvia.

Hemos recibido atenta invitación del R. P. Superior y Comunidad de Misioneros, de Selva del Campo, para asistir a las solemnes fiestas que tendrán lugar en dicha población los días 2 y 3 de febrero próximo, con motivo de la traslación de los restos del R. P. Francisco Crusats.

Agradecemos profundamente la deferencia y en otra sección de este mismo número publicamos gustosos el programa de las citadas fiestas.

La revista italiana *L'Oriente*, publica un artículo de nuestro Prelado.

Ha sido convocada para hoy la Junta provincial de protección a la infancia.

La suscripción abierta en esta ciudad para tributar un homenaje de gratitud a los pescadores que salvaron a los naufragos de la goleta italiana «María del Buon Consiglio», asciende a 2.316,45 pesetas.

Ayer fué expedido el siguiente telegrama:

Presidente Consejo provincial Agricultura y Ganadería a Presidente Consejo ministros, ministro Hacienda, Fomento y Estado y Directores Generales de Comercio y Agricultura.

Madrid.

Por unánime acuerdo de este Consejo en sesión hoy, tengo honor manifestarle que dada la paralización del mercado de vinos, urge se obtenga del Gobierno francés facilidades para la exportación de nuestros caldos en Francia, pues en caso contrario sobrevendría grave crisis productora agravada por altos precios de sustancias indispensables para el cultivo de la vid.—Le saluda afectuosamente, Vidal Barraquer.

Anteayer llovió abundantemente en varios pueblos de nuestro litoral, singularmente en Tortosa, Amposta y en San Carlos de Rápita.

Esta Audiencia ha dictado sentencia condenando a la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de destierro y multa de 250 pesetas, a Manuel Sagristá que publicó en el diario de Tortosa *El Pueblo* un artículo injurioso contra el alguacil del Ayuntamiento de Amposta Juan García Canes.

**MUGICA—Médico-Dentista**  
Consulta de 10 a 5—Calle Nao, 13.3.º

La falta de exportación de vinos a Francia y la de buques que carguen para el Norte de Europa, ha creado una situación difícil a nuestro puerto, cuyo movimiento es cada día más reducido.

Durante la pasada semana se han despachado sólo dos buques que han cargado 531 bocoyes vino; 1.280 sacos y 400 barriles avellana en grano; 60 sacos almendra en cáscara, y 16 sacos almendra en grano; 6.340 cajas nueces en grano; 1.290 sacos castañas; 10 cajas piñones; 1 109 cajas jabón.

El próximo sábado el abogado de Barcelona D. Pablo Saenz de Barés, dará a las cuatro y media de la tarde, una conferencia en el Centro Católico de Reus.

Es grande la actividad que reina en los talleres de la CASA MALE en la construcción de los célebres Gabanes para Caballero y Niño para la próxima temporada de Invierno.

Se ha recibido un edicto de Oviedo convocando a oposiciones para un beneficio de contrato vacante en aquella Catedral, cuyo plazo para inscribirse terminará el 22 del próximo febrero.

El director general de Primera enseñanza comunica que ha sido autorizada la directora de esta Normal de maestras para implantar en dicho centro una cátedra de Lengua catalana, con carácter voluntario y gratuito.

#### BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta de valores.—Cambio de billetes y monedas.—Pago de cupones.—Pagamos los cupones de vencimiento 1.º enero corriente de Interior, Exterior, amortizable y de demás empresas y sociedades.

—Los enfermos del aparato respiratorio calman rápidamente la TOS con la antigua y eficaz Pasta Pectoral que prepara el Dr. Andreu de Barcelona.

—Advertimos a las personas que deseen traernos recomendaciones de pobres para obtener limosnas mediante la publicidad en este diario, que es preciso, antes de la inserción del suelto, que exista verdadera seguridad de que no ha de ser sorprendida nuestra buena fe.

Se ha encargado de los sermones de cuaresma que todos los años se predicaban en la iglesia de Nazareth, el religioso Capuchino P. Miguell de Barcelona.

—Coleccione «Cupones LA NACIÓN» y obtendrá un ahorro gratuito. Los regalan en diversos comercios.

Nuestro paisano D. Luis Solé Pastor, del Cuerpo auxiliar de Intervención, ha sido trasladado de Valencia a Tarragona, y D. Vicente Ayuso, del mismo cuerpo, de Tarragona a Valladolid.

Del Ingeniero Director de la Escuela Superior de Agricultura de la Diputación de Barcelona hemos recibido el programa de lecciones que dará el profesor D. Francisco Naveillas sobre *Análisis de tierras*. Las lecciones son 13, y 10 los ejercicios prácticos, a los que servirán de complemento varias excursiones a los alrededores de la ciudad para sacar muestras, excursiones cuyo coste corre de cuenta de la Escuela.

Las lecciones durarán del 1 al 28 de febrero, y se alternarán con ejercicios prácticos y excursiones.

El importe de la matrícula es de 10 pesetas para los alumnos que aspiran al grado completo, más otras 10 de derechos de laboratorio.

Los alumnos especiales pagarán 60 pesetas.

**Casa «Coca», HULES para gutaperchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje.—Conde de Rius, 7.**

En el salón del Patronato del Obrero se celebrará el próximo domingo función de sociedad representándose la divertida comedia en tres actos «El médico a palos» y el drama en un acto «El puñal del godó».

El director de Comercio ha manifestado que, por indicación del ministro de la Gobernación, se ha ordenado a todas las entidades navieras y capitanes de puertos que los buques mercantes no se hagan a la mar sin llevar completo el material sanitario prescrito por las leyes y el reglamento vigentes.

La CASA MALE entregará trabajo a cuantos operarios del ramo de Sastrefía lo deseen, tanto a jornal como a domicilio.

Dicen de Barcelona:

«El jefe de la segunda zona ha impuesto una multa de 100 pesetas al dueño de una carbonería por expender carbón falso de peso y otra de 500 al de una tienda de ultramarinos, acusado de vender los artículos a precios superiores a los de tasa; este último fué conducido a la cárcel en méritos de una causa que se le instruye por desobediencia a la autoridad.»

También fué conducido a la cárcel y multado en 100 pesetas el patrono de una fábrica de fideos de la calle de la Riera Alta, acusado de negarse a vender pastas para sopa y de ocultación de los artículos de calidad inferior que no consignó en la declaración jurada, teniendo existencias de ellos.»

Del *Correo Catalán*, de ayer: «En los ejercicios de oposición a la canongía Doctoral, disertará hoy el doctor don Ramón Baucells y Serra sobre la siguiente proposición del Cap. I, Tit. III, Lib. III de las Decretales.

«Ordo sacer cum sufficienti cognitione valide et libere susceptus matrimonium ure ecclesiastico dirimit.»  
Le arguirán el doctor don Plácido Sentís y el Lic. don José Viader, Pbro.»

**A. ARTAL Médico-oculista**  
R. Castellar, 27. 1.

Ha llegado de Mahón el coronel D. José Moragas, nuevo vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento.

La revista de comisario del próximo mes la pasarán los cuerpos y dependencias de la guarnición el día 1.º del mismo, verificándolo el regimiento de Almansa a las 10.30 y el de Luchana a las 10, bajo la presidencia del general de brigada D. José García Moreno y ante el comisario de Guerra D. José Pérez de la Greda.

La Zona de Reclutamiento y Reserva n.º 32 la pasará en sus oficinas a las 12 y los señores jefes y oficiales e individuos de tropa que hayan de hacerlo por justificante, en este Gobierno militar a las 11.

Un dependiente del colono de «Mas Calibó», que regresaba de Vilaseca a dicha propiedad por la carretera de Madrid, al llegar al sitio conocido por las «Cuatro Carreteras», fué sorprendido hace dos días por unos desconocidos que tras de darle unos varetazos le robaron el reloj y algunas monedas que llevaba, fugándose luego de cometer la fechoría.

Don José Zulueta, acompañando a una comisión de viticultores de Villafra de Panadés, ha visitado al Director de Comercio para pedirle la importación de azufre con destino a las viñas, petición que ha sido ratificada por otros centros agrícolas de toda España, habiéndose conseguido de una importante casa naviera que designe un barco para estos servicios, consiguiendo, además, la concesión del flete a mitad de precio y esperando aun más ventajas.

Esta tarde, a las cuatro y media, tendrán su reunión general de reglamento en el Seminario Pontificio los socios de la Unión Apostólica. Se les recuerda que este año debe procederse a la renovación de los cargos de la Junta directiva.

La Dirección general de Correos manifiesta que, habiendo llegado al límite de lo factible para evitar la falta de combustible a los contratistas de los servicios en automóvil, se ve en la necesidad de advertir la dificultad en que se encuentra para atender las nuevas peticiones de los pueblos y entidades regionales que reclaman la inmediata sustitución por tracción animal de los servicios contratados en automóvil que en lo sucesivo se interrumpen. La razón es que no dependiendo de la Dirección general el puntual suministro de gasolina, la falta de ella y de sus sustitutos por uno o dos días en un servicio, no permite el cambio de tracción durante ellos, ya que no puede exigirse al contratista la duplicidad o simultaneidad en los medios de transporte, aparte de que la modificación en los horarios por estas causas no puede realizarse sin que la alteración de uno de éstos repercuta en los restantes, dándoles un carácter de inestabilidad incompatible con el funcionamiento normal del correo, incluso a aquellos a los que no afecta la carencia circunstancial y momentánea de combustible para sus motores.

El ingeniero encargado de la inspección de la Sociedad Material para Ferrocarriles, de Barcelona, comunica que han sido entregados 20 vagones de la serie A a la Compañía del Norte.

La Junta Central del Censo Electoral ha dirigido a los presidentes de las provincias una circular recordando de una manera expresa los preceptos del artículo cuarto de la ley electoral y la obligación que él impone a los presidentes de las mesas electorales de las poblaciones en que residen las respectivas Juntas, de llevar ellos mismos y los interventores nombrados por los candidatos, o los adjuntos, en su defecto, directamente desde los colegios a las Secretarías de las Juntas provinciales o de la Central los pliegos en que las mesas de las secciones electorales remitan las copias de las actas de su constitución, en las condiciones que la ley determina, por lo cual ni las Juntas municipales del Censo pueden disponer, ni las mesas cumplir orden alguna que altere el procedimiento señalado dentro del que cabe.

También dispone que la entrega de las copias de las actas de constitución de la mesa y de la elección verificada, se haga en un solo pliego cerrado, certificándose y detallándose en la cubierta de éste que contiene ambos documentos.

Además, se recuerdan otros preceptos y circulares relativos a actos electorales.

Las grandes partidas de ganados, especialmente vacuno, que han llegado a los mercados después de la paralización que por causa de las nieves tuvieron lugar, ha sido motivo

para que no haya seguido subiendo la carne.

REVISTAS

El último número de *Razón y Fe* contiene el siguiente sumario:  
 Lourdes y la «Clínica del milagro», E. Ugarte de Encilla.—El Pontífice de la paz. Las bases de su nota a los jefes de los pueblos beligerantes, P. Villada.—Los tribunales para niños (continuación), C. García Herrero.—Reseña científica de Historia Natural. 1917. Segundo semestre, L. Navás.—Los sindicatos católicos de Alemania. (Su naturaleza y oficios), N. Noguer.—Juan de la Tierra (narración histórica), A. Risco.—Boletín canónico: El derecho de patronato, según el Código Canónico. El sujeto del dominio de los bienes eclesiásticos, según el Código Canónico. El contrato de préstamo, según el Código Canónico. Motu proprio de S. S. Benedicto XV. LA Sagrada Congregación para la Iglesia Oriental. S. Penitenciaría: Cómo podrán lucrarse los mutilados ciertas indulgencias, J. B. Ferreres.—Boletín legal: Cuarto trimestre de 1917, F. López del Vallado.—Examen de libros: Diccionario de arqueología cristiana y de liturgia, Z. García Villada.—Noticias bibliográficas.—E/ R. P. Fidel Fita y Colomer, A. Pérez Goyena.—Noticias generales: Roma, España. América: Guatemala, Argentina, Estados Unidos. Europa: Portugal, Francia. Asia: Japón, China, Turquía Asiática. Oceanía: Filipinas. La guerra, A. Pérez Goyena.—Varietades: La declaración colectiva del Episcopado español sobre algunos deberes de los católicos en las presentes circunstancias.  
 Obras recibidas en la Redacción.

JUDICIALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

Por el delito de usurpación de título, se sentó ayer en el banquillo de los acusados Francisco Díaz Murillo. El hecho ocurrió en el pueblo de Cabra, en donde se presentó el procesado atribuyéndose la cualidad de médico sin serlo, firmando a una comisión de vecinos de aquella localidad un contrato obligándose a prestar al vecindario asistencia médica, recetando y extendiendo certificados de defunción.  
 El representante de la ley hizo responsable al procesado y pidió se le impusiera la pena de un año y un día de prisión correccional y costas causadas.  
 El letrado D. Jesús Galán con el procurador Sr. Peñarrubia representaban al procesado, sosteniendo que los hechos sólo constituían una falta y para el caso contrario, procedería imponer la pena de dos meses y un día de arresto mayor.  
 Visto para sentencia.

MILITARES

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: teniente coronel D. Enrique Dulanto.  
 Parada y vigilancia: Luchana.  
 Hospital y provisiones: 4.º capitán de Luchana.

Primer aniversario del fallecimiento de **DOÑA ELISA ABELLA DE PICÓN**  
 —Q. E. P. D.—

Las misas que se celebrarán mañana viernes, desde las ocho y media hasta las diez, en la iglesia del Pío Hospital, serán aplacadas en sufragio del alma de dicha señora.

SECCIÓN RELIGIOSA

**SANTOS DEL DIA.**—Ss Pedro No-lasco cf., Ciro y Juan mrs.  
**SANTOS DE MAÑANA.**—Ss. Ignacio y Cecilio obispos, Efrén dc., Severo ob. y Brígida vg.  
**APOSTOLADO DE LA ORACION**  
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)  
 Intención general para enero  
 La salvación de los que mueren  
 Oración cotidiana para este mes  
 ¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.  
 Os las ofrezco, en particular, para que los moribundos se preparen a tiempo para el juicio de Dios y se salven.

Resolución apostólica

Rogar todos los días la oración al Corazón de Jesús por los agonizantes, y otras oraciones.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita a la Reina de todos los Santos, en el Sagrado Corazón.

Cultos para hoy

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia de las M. Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Cultos para mañana

**Sagrado Corazón.**—Primer viernes de mes.—A las siete y media misa en honor del Sagrado Corazón de Jesús, con exposición de S. D. M. y ejercicios propios del día.

**San Miguel.**—Primer viernes de mes.—A las siete, misa con Exposición mayor de S. D. M., durante la cual se hará un devoto ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús, acto de consagración y reserva.

**Enseñanza.**—A las siete y media misa de comunión general con plática preparatoria.

**Trinidad.**—El próximo sábado, a las nueve y media, se cantará por la capilla del Sr. Roig un oficio solemne, costeado por una piadosa familia y dedicado a la Virgen del Remedio, en acción de gracias por un beneficio recibido.

De Selva del Campo

Fiestas que con motivo de la traslación de los restos del R. P. Francisco Crusats tendrán lugar en esta villa los días 2 y 3 de febrero, quincuagésimo aniversario de su muerte.

PROGRAMA

Día 2.  
 A las 4 de la tarde saldrá de la iglesia de los PP. Misioneros la fúnebre comitiva, formada por todos los Colegios, Asociaciones y Cofradías, y presidida por el Excmo. Sr. Arzobispo, Rdm. P. Superior General del Instituto, el M. R. P. Provincial de Cataluña, y autoridades locales; se dirigirá al cementerio de la villa, en donde, después de cantarse un solemne Responso, regresará conduciendo en procesión los restos del Siervo de Dios colocados en artística urna, para ser depositados en el sepulcro, previamente decorado en el presbiterio de la citada iglesia. Acto seguido predicará el R. P. Francisco Gofí, C. M. F.

Día 3.  
 A las 10 se cantará la misa «Pontificalis» de Perossi, con asistencia de S. E. I.; la ejecución correrá a cargo de la reputada Capilla del Inmaculado Corazón de María, dirigida por su célebre director D. Feliciano Cogul. Oficiará el Rdm. P. Superior General de los Misioneros.

A las 4 de la tarde se dará principio a la gran Velada Literario-Musical.

Primera parte:  
 1. Rapsodia de Liszt a gran orquesta.  
 2. Discurso inaugural por el R. P. Marcos Mas, Superior de la Casa Misión.  
 La población de Seva a su esclarecido Hijo.  
 3. Saludo del R. Sr. Párroco de Seva en nombre de sus feligreses.  
 4. Prec de la mañana, del laureado compositor Rdo. D. José M.ª Cogul. Coro a cinco voces por la Capilla del Corazón de María.  
 5. Discurso del Rdo. Dr. D. José Casassas, en nombre de la familia del Siervo de Dios.  
 6. Anyorança, poesía del R. P. J. C. R.  
 La diócesis de Vich a su preclaro Sacerdote.

7. Discurso del Dr. D. Ramón Puigrefagut, licencia en Ciencias.  
 8. Diuimege de Dalcroze, por la sección de señoritas de la Capilla.  
 9. Discurso del Sr. D. Buenaventura Gassol.  
 10. Vocación de Mártir. Oratorio musical a gran orquesta del R. P. José Castellá Roger, C. M. F.

Segunda parte:  
 La Congregación de Misioneros a su Protomártir.  
 11. Vocación de Mártir. Parte 2.ª del Oratorio musical.  
 12. La Primera Palma. Poesía catalana del R. P. Miquel Orra, C. M. F.  
 13. Discurso por el M. R. P. Mariano Fernández, Provincial de Cataluña.  
 14. Nuestro protector. Poesía del Sr. D. Pablo Aguadé, C. M. F.  
 15. Sanctus de la Misa. O quam gloriosum est regnum de Vitoria, por la mencionada Capilla.  
 16. El primer mártir de la Congregación. Poesía del R. P. Antonio Marqués, C. M. F.  
 La Iglesia Católica y el P. Crusats.  
 17. Llegenda. R. P. Luis Ribera, C. M. F.  
 18. Mensaje. R. P. José Alonso, C. M. F.

19. Discurso del Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona.

20. Salmo 150. Coral a voces mixtas de César Frank, por la Capilla y Orquesta.

OFICIAL

Extracto del B. O. del día 30.

Real decreto del ministerio de Hacienda declarando el benzol, la gasolina y el éter sulfúrico materias desnaturalizantes del alcohol para la sustitución de la gasolina.

La Jefatura de Obras públicas ordena al alcalde de Santa Coloma de Queralt remita certificación por si se han presentado reclamaciones contra el contratista por la piedra machacada destinada a la carretera de San Guim al citado pueblo.

Relación de los propietarios a quienes se ha de ocupar temporalmente terrenos para la explotación de canteras, de Selva del Campo.

La Jefatura de Obras públicas anuncia los nombres de los propietarios por cuyos terrenos ha de pasar el ramal de electricidad de Montblanch a Espeluga de Francolí.

La Jefatura administrativa militar anuncia concurso para el arrendamiento de un local destinado a Parque de Intendencia.

La Delegación de Hacienda anuncia la 3.ª subasta para el aprovechamiento de leñas y pastos.

La Admon. de Contribuciones da por resuelto el expediente instruido contra la «Hosselbarth y Borgie», S. en C.

Edictos del agente recaudador de la contribución urbana de la zona de Falset.

Las Alcaldías de Armés, Masdenverge, Perelló, Comudella, Garidells y Montroig anuncian varios servicios.

Judiciales: Providencia del juez de primera instancia del partido de Reus.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS	
Jaime Pons Prat.	
FALLECIDOS	
Emilia Quevedo García, G. González, 10, (27 años).	
MATRIMONIOS	
Ninguno.	

MARÍTIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas:  
 Vapor «Sueca».  
 Salidas:  
 «Virgen de Africa».

CIERRE DE BOLSA

**Cambios del día 30**  
**BOLSA DE MADRID**

Interior contado. . . . .	76'65
Idem fin mes. . . . .	00'00
Idem fin próximo. . . . .	00'00
Amortizable 5 por 100. . . . .	94'45
Amortizable 4 por 100. . . . .	86'25
Acciones Banco de España. . . . .	500'00
Tabacaleras. . . . .	289'00
Exterior. . . . .	00'00
Francos. . . . .	72'65
Libras. . . . .	19'68
Banco Español del Rio Plata. . . . .	264'00
Cédulas Hipotecarias. . . . .	99'00

COTIZACION OFICIAL

de la Bolsa de Comercio de Barcelona  
 30 enero 1918.

**CAMBIOS EXTRANJEROS**  
 Paris, cheque, 72'75.  
 Londres, cheque, 19'73.

EFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

**DEUDAS** Contado

Interior emis. serie A 1908	77'90
» » » B,	77'75
» » » C,	77'80
» » » D,	76'60
» » » E,	76'55
» » » F,	76'30
» » » G y H,	77'00
diferentes series,	00'00
Perpetua 4 ext. (estap.) s. A	85'20
» s. B,	85'10
» s. C,	85'05
» s. D,	84'00
» s. E,	84'75
» s. F,	86'00
» s. G. y H,	86'00
Amortizable s. A, 4 por 100	00'00
» s. B. 4 » »	00'00
Amort. diferent. s. 4 » »	00'00
Amortizable s. A. 5 » »	97'15
» s. B, 5 » »	96'10
» s. C, 5 » »	96'10
» s. D, 5 » »	00'00
» s. E, 5 » »	00'00
» s. F, 5 » »	00'00

TELEGRAMAS

Barcelona, 30.

Sigue la tranquilidad

Durante el día no se ha registrado en la vía pública el menor incidente. El número de obreros que han asistido al trabajo ha sido mayor, notándose únicamente alguna espectación en las barriadas de San Andrés, San Martín y Clot.

Se ha dispuesto que se incorporen inmediatamente a sus cuerpos los individuos de tropa que se hallan con licencia cuatrimestral.

Madrid, 30.

Maura y Romanones de caza

Invitados por el Sr. Lario han marchado de cacería a la provincia de Albacete los señores Maura y conde de Romanones.

Conferencia del vizconde de Eza

En el Ateneo dió una conferencia el vizconde de Eza tratando de «Los problemas sociales después de la guerra».

Dedicó un sentidísimo elogio al señor Azcárate y examinó la situación de Inglaterra, considerando que deshecha su organización no volverá a recuperarla después de la guerra y vendrá un período breve de inusitada actividad y después vendrá un marasmo grande.

En España el problema de las subsistencias llegará a una agudización alarmante, pero el problema social lo resolverá el Instituto de Reformas Sociales.

La unión de los monárquicos

El duque del Infantado ha hecho público en otro artículo ocupándose de la unión monárquica, que como se acercan las elecciones, la unión se ha efectuado en escasas regiones.

Dice que donde los candidatos sólo sean monárquicos bien está que se disputen el acta los monárquicos de diferentes partidos, pero que donde existen peligros contrarios deberán los monárquicos suspender toda discordia y unirse para lo que la ley y la rectitud aconsejen.

El jefe del Gobierno

Al recibir el Sr. García Prieto a los periodistas le dijo uno de estos:  
 —Se dice que en el Consejo de esta tarde va a haber hule.  
 —No lo creo—dijo el presidente;—no sean ustedes profetas; luego no resulta y para ustedes es desdén periodístico. Nosotros somos enemigos de las crisis. Queremos que los Gobiernos duren diez años. Por lo tanto hagan ustedes la crisis por ahí, porque van a equivocarse.  
 Siguió diciendo el Sr. García Prieto: Hay mejores impresiones de Barcelona. El Consejo de la tarde empezará temprano, porque tengo que asistir, como ministro de Estado, al banquete que se dará esta noche en Palacio. Los dos banquetes diplomáticos que se darán en Palacio estaban anunciados hace tiempo.

Un periodista: Asegura un periódico que se han suspendido las negociaciones con Inglaterra.  
 El presidente: El director del Banco de Londres tiene precisión de regresar a primeros de mes a su país y como esperaba instrucciones de su Gobierno ha decidido emprender el viaje. Luego seguirá allí las negociaciones para un convenio comercial o volverá a Madrid, según sea más compatible.

Respecto al anuncio de huelga en Asturias, veremos a ver. No tengo malas impresiones.

DE PROVINCIAS

El viaje del ministro de Fomento

Oviedo, 30.  
 El Sr. Alcázar Zamora ha visitado la fábrica de cañones de Trubia, enterándose de los trabajos que se efectúan allí.

Después el ministro ha salido en tren especial para Rivadesella y de allí marchará a Llanes para pernoctar allí. Desde Llanes irá a Santiago y luego a Bilbao.

Robo de joyas de arte

Ferrol, 30.  
 Del Hospital de la Caridad han sido robados varios objetos que tenían en depósito las Siervas de Jesús, pertenecientes al obispo de Mondoñedo. Entre ellos una mitra y báculos de gran valor artístico.

LA GUERRA

La situación en Rusia

París, 30.  
 Siguen recibiendo despachos confusos y contradictorios de proceden-

cia sueca y de procedencia rusa, respecto a los sucesos de Finlandia. En general dan a entender todos que la guardia roja domina en Helsingfors y en algún otro punto de Finlandia, pero debe tenerse en cuenta que las comunicaciones principales están en manos de la guardia roja.

El Senado ha sido disuelto y los miembros del mismo han hecho un llamamiento al pueblo para que evite el derramamiento de sangre, protestando además ante las potencias contra la intromisión de las tropas rusas en el pleito interior de Finlandia.

Rusos y rumanos

París, 30.

La lucha entre rusos y rumanos es favorable hasta ahora para estos, que han ocupado Kichinef y Kagul, derrotando a las fuerzas rusas en Gallatz.

Los rusos fugitivos, en número de 3.000 han entrado en territorio ocupado por los austro-húngaros, siendo desarmados y facilitado a estos últimos un botín consistente en 22 cañones, 57 ametralladoras, 53 cocinas militares y 1.200 caballos.

Parte francés

París, 30.

El comunicado oficial francés de la tarde dice lo siguiente:

En los Vosgos, en el Hartmansweilerkopf, la lucha de artillería fué bastante activa.

En el resto del frente reinó calma.

Parte alemán

Koenigswusterhausen, 30.

El comunicado oficial alemán de la tarde dice lo siguiente:

Occidente: En varios puntos del frente, luchas de artillería y lanzaminas.

La actividad de la infantería se limitó a combates entre patrullas.

Nuestros aviadores efectuaron felices vuelos sobre Inglaterra y la costa N. de Francia. Londres y Southend, así como Calais, Dunkerque y Gravelines fueron bombardeados. En luchas aéreas fueron derribados ayer ocho aparatos y dos globos cautivos enemigos.

Oriente: No ha variado la situación.

Macedonia: Un ataque enemigo contra los puestos avanzados búlgaros al NE. del lago Doiran, fué rechazado.

Frente italiano: En la Manura de Asiago, los italianos continuaron con grandes contingentes sus ataques, que fracasaron con serias pérdidas en la región del monte Sisemon. El monte Di Val Bella y Col. di Rosso quedaron, después de ruda lucha, en poder del enemigo.

IMP. DE J. PIJOAN, Méndez Núñez, 5

CONVOCATORIA

para ingreso en CORREOS 300 plazas, empezando examen en primero de abril.

Preparación rápida y segura a cargo del oficial de esta Administración principal D. MAXIMILIANO RAMOS, el Profesor de Francés D. EDUARDO CABALLERO, y el maestro Superior D. MARIANO NICOLAU.

Se dan clases particulares de todas y cualquiera de las asignaturas del programa.

Pídanse informes, San Agustín, 21, 3.ª—Tarragona.

VICENTE ARBONA

Reparaciones y afinaciones de pianos, armoniums, órganos y demás instrumentos de música.

Méndez Núñez, 16, bajos.

¡CADA UNO A SU OFICIO!

Quien quiera aprender correctamente un idioma cualquiera, debe recurrir a profesores experimentados conociendo a fondo las lenguas y habiendo dado pruebas de su capacidad, y no a ambulantes desconocidos.

«Toda persona de familia distinguida no puede participar a cursos gratuitos y públicos sin ser criticada por la clase inferior.»

NOBLESSE OBLIGE

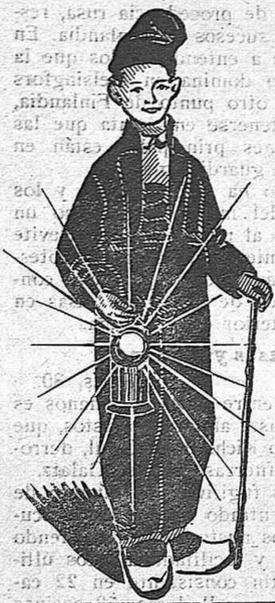
Dirigirse con toda seguridad a Mr. & Mme. Alfred Agasse, que poseen las mejores referencias.

Calle Fortuny, 8, 1.ª—Tarragona.

Bodega de cosechero

Vinos puros de buena graduación superiores.

CALLE AGUSTO, 11—BAJOS



Evitará los peligros de la oscuridad en su fábrica, taller o casa de campo si usa las linternas, lámparas tubulares de mano, con pilas eléctricas de la indiscutible marca

# MASTER

## Inimitable blancura de luz

De venta:

**MATIAS MALLOL**

San Agustín, 9 y 11. --TARRAGONA

### EMULSION NADAL

Mejor que Scott y similares: Única con 80 por 100 aceite de bacalao, todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vías intestinales. —Reconstituyente niños, adultos, viejos; concusión, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores. Colegios médicos y Farmacéuticos.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

### JARABE HIPOFOSFITOS NADAL

Tónico-reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal., estricnina, hierro, magnesio, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fósforo orgánico). FORMIATO SOSA—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión, detiene caducidad orgánica.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

### GLIMINA NADAL

Antidiabético infalible de «Limas de mar».

### GASTRODINA NADAL

Elisir digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA—Mayor, 14

## ¡ALERTA ALERTA ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que se les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán, llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.



## POLVO HIGIÉNICO SEDANTE BEBÉ

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

SUA VIZA, SECA DELEITA

Sin igual para espolvorear a los niños y evitarles las contusas molestias que siempre ocasionan el roce de las ropas y el contacto de la orina con su delicada epidermis. El Polvo «Sedante Bebé» de exquisito y suave perfume, es impalpable y, por tanto, penetra en los repliegues de las tiernas carnes y se adhiere perfectamente, refresca y calma como por encanto toda irritación cutánea. Es indispensable también para los adultos para secar el cuerpo después del lavado y baño o de afeitarse y en toda afección de «escaldaduras» y «quemaduras».

### SEDANTE BEBE

es infinitamente superior a los polvos de arroz y a todas las clases de féculas, porque ¡¡¡¡¡ más formosa ¡¡¡¡¡

DEPOSITO EN TARRAGONA

Mucha luz y poco consumo es el ideal de un alumbrado

La lámpara OSRAM resuelve este problema



Venta exclusiva en Cataluña

**ANTONIO MAS BLAY**

MONTESION, 16

Sucursal: FERNANDO, 41

Barcelona

## REVISTA PARROQUIAL

Acción Social Católica

Organo oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros seculares

Dirección y Administración: P. del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices alfabético y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

### “LA ESPOSA DELS CANTARS,”

MOTET al Sagrat Cor de Jesús PER B. BOQUERAS

organista per oposició de Espluga-Calva.—Aprovat per la Comisó diocesana.

De venda en las llibrerías y magatzems de música

Preu 25 centims

Les altres pessas, que l'autor té aprovades les envia, copiades a ma, amb sa firma y saigell a qui les demani.

## BIBLIOTECAS GRATUITAS PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras: «Leyendas piadosas», de Lope de Vega.

«De la vida y de la muerte», de Quevedo.

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«Visitando a mis muertos», de Isidro Benito Lapeña.

«Oro en mármoles», de Eladio Esparza.

«Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.

«El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.

«Egloga», de Aurelio Bay.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIODICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de la «Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad».

4 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».

4 id. id. de «Pan y Catecismo».

3 id. id. de «Frailes y Monjas».

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.º, Madrid.

D. . . . . de profesión. . . . . domiciliado

calle. . . . .

núm. . . . . se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma,

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### LINEAS A ANTILLAS, MEJICO,

El vapor MONTSERRAT saldrá el día 25 de enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor . . . . . saldrá el día . . . . . de . . . . . de Bilbao y Santander, el . . . . . de Gijón, el . . . . . de Coruña y el . . . . . de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEA DE FILIPINAS

El vapor R. MARIA CRISTINA saldrá el 16 de enero de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.

El vapor de Barcelona el . . . . . de Cádiz el . . . . . para . . . . . y de

### LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASII

El vapor R. VICTORIA EUGENI saldrá el 4 de enero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEA DE FERNANDO POO

El vapor SAN CARLOS saldrá el 2 de enero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Sr. Hijo de José Villar Tomás. Plaza de Olózaga, 12, bajos.

**Ostravin**

ESPECIALMENTE RECOMENDADO POR LOS SEÑORES MÉDICOS

DEPOSITO EN TARRAGONA

Droguería de José Antonio Sans.—Bajada de Misericordia, 2

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA EN GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10 BARCELONA

◀ CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ▶

PRECIO FIJO

**Cor-Pik Callicida Modelo**

ANÉCDOTA

Llegó a la ciudad de X. . . . . un día fresco anunciando que mediante el pago anticipado de determinada cantidad, daría el secreto para librarse eternamente de los callos.

Fuese a verle un hombre, a quien previo el pago de lo estipulado, dijo el brujo callista:—Pasee V. descalzo por esta sala hasta que yo vuelva.

Veinte minutos después, entra de nuevo el extirpa-callos preguntando al paciente:—¿Cómo va? ¿le duelen los pies?

—¡Oh no! ¡yendo descalzo y sobre esta blanda alfombra no siento dolor alguno!

—Pues, . . . . . (ande V. siempre así). Efectivamente: o caminar siempre así o usar COR PIK Callicida Modelo.

BEMEDIO SEGURO APLICACION FACIL CURACION RAPIDA

Son los distintivos de esta acreditada marca cuyo fama es universal.

SI LE DUELEN A V. LOS PIES, ACUERDESE DE CALLICIDA MODELO

Cor-Pik no hay callo que le resista

Cor-Pik

Una caja de COR-PIK valor pesetas 1'25

Depósito en Tarragona: Droguería de José A. Sans - Bajada Misericordia, 2